

ADA Notice to the Public - Spanish

Aviso al Público Sobre los Derechos Bajo el ADA FSL y afiliados (FSL)

FSL y afiliados (de ahora en adelante "FSL") asegura cumplir con la Ley estadounidense con discapacidades (ADA) de 1990, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. El nivel y la calidad de servicios de transporte serán provehidos sin consideración a su raza, color, o país de origen.

Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles de FSL, y los procedimientos para presentar una queja FSL's programa de derechos civiles, y los procedimientos para presentar una queja, contacte al Gerente de cumplimiento y riesgo de FSL al (602) 285-0505 x 219 visite nuestra oficina administrativa en 1201 E. Thomas Road, Phoenix, AZ 85014. Para obtener más información, visite www.fsl.org

El puede presentar una queja directamente con City of Phoenix Public Transit Department o Federal Transit Administration (FTA) mediante la presentación de una queja directamente con las oficinas correspondientes de Civil Rights: City of Phoenix Public Transit Department: ATTN Title VI Coordinator 302 N. 1st Ave., Suite 900, Phoenix AZ 85003 FTA: ATTN Title VI Program Coordinator, East Building, 5th Floor –TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590